

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
Viernes, 17 de abril de 2026

MARD-2026-13899

A : Señora
Perla Paola Suárez Martínez
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Remisión Certificación Autenticidad de Informe
Autoevaluación Físicas –Financieras, Enero-Abril 2026

Cortésmente, les hacemos formal entrega del informe de **Autoevaluación de las metas Físicas-Financieras, del periodo enero-abril 2026**, en cumplimiento a la (ley No. 423-06), completamos entrega física de los documentos enviados al correo Acceso a la Información de fecha 17 de abril del 2026.

Dicho documento fue elaborado por este departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes del Ministerio de Agricultura.

Cabe destacar que, la versión Física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio Planificación Sectorial Agropecuaria.

Atentamente,


Ysolina Feliz

Directora del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos



YF/ar.

Anexo: Informe Autoevaluación Física-Financiera

Informe de Autoevaluación de las Metas Físicas-Financieras: Trimestre Enero - Marzo, 2026

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013		17/04/2026	Trimestral

I.-Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0210- Ministerio de Agricultura
Subcapítulo	01- Ministerio de Agricultura
Unidad Ejecutora	0001 - Ministerio de Agricultura
Misión	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
Visión	Un sector agropecuario eficiente, competitivo o innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	3.- Desarrollo Productivo.
Objetivo general:	3	3.5.- Estructura productiva.
Objetivo(s) específico(s):	3	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 11: Fomento de la producción agrícola
Descripción:	El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural. Utilizan, además, la asistencia en el sector agropecuario como instrumento de política, para orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar las agroexportaciones.
Beneficiarios:	Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.
Resultados al que contribuye el programa	Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio, de 5.2% en el año 2022 a un 8.5% al año 2025, con el objetivo de elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la agricultura dominicana.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Vigente	Presupuesto Trimestre	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución Trimestre (ejecutado/vigente)
1,524,704,349.00	487,911,025.00	12,523,717.56	2.57%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6234	Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.	39,372	701,331,971.00	11,314	\$ 230,968,598.00	2,564.00	\$ 12,523,717.56	22.66%	5.42%
Producto 6236	Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.	3,475	32,728,026.00	865	\$ 7,692,507.00	896.00	\$ -	103.58%	0.00%
Producto 6800	Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.	1,699	22,014,093.00	401	\$ 7,351,437.00	377.00	\$ -	94.01%	0.00%
Producto 6802	Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la población rural	16,120.00	33,293,344.00	4,258	\$ 7,557,003.00	4,331.00	\$ -	101.71%	0.00%
Producto 7753	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	108,344.00	735,336,915.00	25,900	\$ 234,341,480.00	12,656.00	\$ -	48.86%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6234: Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.
Descripción del producto:	Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con este fin, el Ministerio de Agricultura (MARD), hizo entrega de semillas y otros materiales de siembra como: plantas de cacao, cepas y plantas de plátanos y banano, además de camionadas de esquejes de yuca y abajas de batata a productores agrícolas.
Logros alcanzados:	Las unidades ejecutoras oficiales responsables del reporte de este producto son: Bioarroz, los Departamentos de Producción, Semillas, BIOVEGA y Cacao, los cuales programaron beneficiar en conjunto a 11,314 productores(as) con la entrega de material de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios durante el primer trimestre del año 2026, logrando favorecer a 2,564 productores (2,141 hombres y 423 mujeres), cumpliendo con un 22.66%, con relación a la programación. Con un déficit de 7,385 productores que no fueron favorecidos de la programación propuesta para el trimestre, igual a un 77.34%. Cabe señalar que con motivo de aumentar el indicador "Productores Agrícolas Beneficiados con Insumos y Material de Siembra", en el producto 6234, se han incluidos otros departamentos del MARD, que en sus actividades rutinarias cumplen con estas acciones de distribución de material de siembra e insumos agrícolas, como son: Viceministerio Desarrollo Rural, Comisión Nacional de Sorgo, Oficina Sectorial Agropecuarias de la Mujer (OSAM), la División de Huertos del Departamento de Producción agrícola.
Causas y justificación del desvío:	El desvío observado en la meta de producción de plantas responde a una combinación de factores operativos, técnicos y ambientales que incidieron en la capacidad productiva de los viveros en distintos sistemas de producción agrícola a nivel nacional. Entre las principales causas se identifican limitaciones en el abastecimiento oportuno de insumos esenciales, debilidades en la planificación de la producción y una capacidad operativa restringida en términos de personal técnico y supervisión en campo. Asimismo, las condiciones ambientales registradas durante el período evaluado afectaron los procesos de germinación y desarrollo de las plántulas, incrementando los niveles de pérdida y reduciendo el volumen final disponible. A esto se suman desafíos en el manejo fitosanitario, que incidieron en la calidad y supervivencia del material vegetal producido.
Datos financieros:	El producto 6234, cuenta con una asignación presupuestaria para el trimestre enero - marzo 2026, de RD\$230,968,598.00 de los cuales ejecutó RD\$12,523,717.56, equivalente a 5.42% de la asignación del trimestre y el 1.78%, del presupuesto anual RD\$701,331,971.00.

Causas y justificaciones del desvío financiero	Durante el período evaluado, la ejecución financiera presentó variaciones con respecto a la programación inicial aprobada. Esta situación estuvo influenciada principalmente por los cambios de autoridades que ha experimentado este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario presentar el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. Aun así, se logró avanzar en algunos procesos, tales como la adquisición de insumos y el pago de jornales para las labores agrícolas. Asimismo, se iniciaron procesos de compra que no alcanzaron la etapa de devengado, debido a los trámites administrativos internos requeridos, tales como el registro de firmas de las nuevas autoridades y otros procedimientos asociados. Entre estos procesos se destacan: AGRICULTURA-2026-00008, AGRICULTURA-CCC-PEEX-2025-0001 y AGRICULTURA-2026-00010. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.
Descripción del producto:	Consiste en beneficiar con apoyo, asistencia técnica y capacitación a productores para la producción de frutales a nivel nacional, además de distribuirles plantitas frutales como material de siembra de: Mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos, castaño de masa, entre otros.
Logros alcanzados:	Respecto al producto 6236: El Departamento de Frutales como unidad ejecutora, tuvo como meta apoyar, asistir y capacitar 865 productores y técnicos en la producción de frutas durante el primer trimestre del año 2026, resultando beneficiados 896 productores (685 hombres y 211 mujeres), equivalentes a un avance de 103.58%, con relación a la meta programada, indicándose un desvío positivo de 31 personas involucradas en el fomento y cultivos de frutales, equivalente a un superávit de un 3.58%.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación
Datos financieros:	Este producto 6236, tuvo una asignación presupuestaria de RD\$ 7,692,507.00, para el primer trimestre del año 2026, de este se ejecutó RD\$00.00 Significando un 00.00%, de la asignación del trimestre y 00.00% de la asignación para el año 2026, que fue de RD\$ 34,760,000.00
Causas y justificaciones del desvío financiero:	Durante el período evaluado, la ejecución financiera presentó variaciones respecto a la programación inicial aprobada. Esta situación estuvo influenciada principalmente por los cambios de autoridades que ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6800: Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.
Descripción del producto:	Consiste en apoyo brindado con capacitación y asistencia técnica a productores y técnicos, realizando cursos, talleres, reuniones y visitar con el objetivo de transferir conocimientos de la importancia que ofrece laborar de forma asociadas y organizadas como son las agroempresas, las cuales reciben además asistencias técnicas y capacitación que permite proporcionar valor agregado a la producción agrícola por medio del fomento de la agroindustria.
Logros alcanzados:	Para el fomento y desarrollo de la agroempresas a nivel nacional, este departamento tiene como meta asistir y capacitar 401 agroempresas en el primer trimestre del año 2026, de las cuales fueron asistidas y capacitadas 390, equivalentes a 97.26% de la meta establecida.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación.
Datos financieros:	El producto 6800, cuenta con una asignación presupuestaria para el año 2026, de RD\$22,014,093.00 y para el trimestre enero – marzo dispusieron un presupuesto de RD\$7,351,437.00 de este último se ejecutó RD\$00.00, representando un avance de 00.00% de la asignación del trimestre y 00.00% de la asignación del año.
Causas y justificaciones del desvío financiero	Durante el período evaluado, la ejecución financiera presentó variaciones respecto a la programación inicial aprobada. Esta situación estuvo influenciada principalmente por los cambios de autoridades que ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6802: Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural
Descripción del producto:	Consiste en propiciar la participación y apoyo de los programas de capacitación para jóvenes profesionales agropecuarios, identificar y coordinar acciones que fortalezcan organizaciones existentes en las comunidades rurales y otras instancias, obras de infraestructura tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural, así como impulsar un modelo económico que priorice la seguridad alimentaria y nutricional, favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dominicana.
Logros alcanzados:	El Viceministerio de Desarrollo Rural es la unidad ejecutora de este producto y tiene como programación para el primer trimestre del año 2026, para asistir, capacitar y coordinar 4,258, trazando políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para favorecer la población y organizaciones rurales. Se lograron asistir y capacitar 4,331 (2,138 hombres y 2,193 mujeres) personas para el empoderamiento de los territorios rurales para 101.71%.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$ 7,557,003.00, de este se ejecutó RD\$00.00 significando un 00.00%, de la asignación del trimestre y 00.00% de la asignación para el año 2026, que fue de RD\$ 33,293,344.00.
Causas y justificaciones del desvío financiero	ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. Asimismo, se identifican procesos de compras que permanecen en estado “en línea”, los cuales no han culminado su ciclo de ejecución financiera dentro del período evaluado. Entre estos se destacan: AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0186, AGRICULTURA-DAF-CM-2026-0002 y AGRICULTURA-DAF-CM-2026-0001, los cuales continúan su curso conforme a los procedimientos administrativos establecidos. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 7753: Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola
Descripción del producto:	Consiste en beneficiar a los productores con la construcción, rehabilitación y preparación de terrenos para mejorar los accesos a predios rurales.
Logros alcanzados:	Las unidades responsables del reporte de este producto son: Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales, Programa de Servicios de Maquinarias Agrícolas (PROSEMA), los cuales de forma conjunta programaron beneficiar 25,900 productores, con mejor acceso debido a infraestructura productivas mejoradas, mecanización de terrenos para siembras de cultivos y construcción de pozos y otros que contribuyan a mayor cantidad de agua para riego de cultivos y la pecuarias, logrando beneficiar a 12,656 productores y comunitarios (10,437 hombres y 2,219 mujeres) equivalente para un 48.86% de la meta establecida, presentando un desvío negativo de 13,244 productores no beneficiarios con estos servicios, igual a un 51.14%, con relación a la programación.
Causas y justificación del desvío:	El déficit en el apoyo a productores mediante infraestructuras productivas se explica principalmente por limitaciones presupuestarias que restringen la capacidad de intervención en zonas rurales. La insuficiencia de recursos financieros incide directamente en la baja ejecución de obras como la rehabilitación de caminos de acceso, la adecuación de terrenos y el uso oportuno de maquinaria agrícola, generando retrasos en los ciclos productivos. Esta situación se agrava en contextos donde las condiciones climáticas deterioran rápidamente las vías rurales, elevando los costos de mantenimiento y superando la disponibilidad presupuestaria prevista. Como resultado, muchas áreas productivas quedan con acceso limitado, afectando la logística de insumos y la salida de cosechas.
Datos financieros:	El producto 7753, contó con asignación para el año 2026 de RD\$735,336,915.00 y para el trimestre enero – marzo 2025, tuvo un presupuesto de RD\$234,341,480.00, de este último se ejecutó RD\$00.00, representando un avance de 00.00% de la asignación del trimestre y 00.00%, de la asignación del año.

Causas y justificación del desvío financiero		Durante el periodo evaluado, la ejecución financiera presentó variaciones respecto a la programación inicial aprobada. Esta situación estuvo influenciada principalmente por los cambios de autoridades que ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos.							
		En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto.							
		Adicionalmente, se identifican varios procesos de compras que no han culminado su ciclo de ejecución financiera dentro del periodo evaluado, debido a que se encuentran en distintas etapas del proceso administrativo y de contratación. Entre estos se destacan: AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0181, AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0197, AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0190, AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0199, AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0210, AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0017 y AGRICULTURA-DAF-CD-2026-0012.							
		No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los periodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.							
Nombre:		Programa 12: Transferencia de tecnologías agropecuarias.							
Descripción:		Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología.							
Beneficiarios:		Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.							
Resultado Asociado:		Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, con la ejecución del programa de transferencia de tecnologías, de 14.7% en el año 2022 a 19.5% en el año 2025, para mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.							
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Vigente		Presupuesto trimestre				Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución Trimestre (%)	
72,010,959.00		12,297,202.00				0.00		0.00%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6238	Productores técnicos y agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.	368,300.00	21,500,000.00	134,100	\$ 2,000,000.00	34,940.00	\$ -	26.06%	0.00%
Producto 7755	Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional	5,360.00	6,150,000.00	645	\$ 1,537,500.00	535.00	\$ -	82.95%	0.00%
Producto 7771	Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.	2,160.00	13,622,151.00	540	\$ 1,500,000.00	562.00	\$ -	104.07%	0.00%
Producto 7772	Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.	270.00	26,000,000.00	47	\$ 6,075,000.00	26.00	\$ -	55.32%	0.00%
Producto 8066	Asistencia técnica a beneficiarios para el desarrollo de sistemas de producción orgánica	1,600.00	4,738,808.00	374.00	\$ 1,184,702.00	499.00	\$ -	133.42%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:		Producto 6238: Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.							
Descripción del producto:		Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas, mediante el conocimiento de nuevas tecnologías por mediación de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos.							
Logros alcanzados:		Las unidades ejecutoras de este producto son: Departamento Extensión y Capacitación y el Departamento de Comunicación e Información para el Desarrollo Rural (CIDER). Estas unidades ejecutoras tenían programadas dotar de asistencia técnica y capacitación a 134,100 productores(as), con relación a la meta del primer trimestre 2026, logrando favorecer la difusión sobre el Desarrollo Rural Integral e Inclusivo con estos servicios a 34,940 personas involucradas en la producción nacional, equivalente a 26.06 %, en el trimestre ya indicado (29,788 fueron masculinos y 5,152 fueron femeninas). Cabe destacar que en las actividades correspondientes al CIDER no logro difundir una ejecución. Presentando un desvío negativo o déficit de 99,160 productores, igual a 73.94%.							
Causas y justificación del desvío:		Producto del cambio de autoridades en este Ministerio de Agricultura, realizado en los primeros días del mes de enero del 2026, se produjeron una serie de acontecimientos, como son: movimiento de encargados de unidades vinculadas a las áreas administrativa y financiera, el reconocimiento de las firmas de los nuevos incumbentes, la nueva ley de compras, el retraso en la asignación y entrega de combustible, la culminación del proceso de integración del personal del IAD con esta institución, las remociones de distintos encargados a nivel de las Direcciones Regionales, entre otros; fueron factores determinantes para la baja ejecución de las actividades contenidas en el 1er. Trimestre de nuestro Plan Operativo Anual (POA). Por lo que, las mismas fueron reprogramadas para el 2do., 3er. y 4to., trimestre de este 2026.							
Datos financieros:		Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado para el año 2026, de RD\$ 21,500,000.00 y para el trimestre enero – marzo dispusieron un presupuesto de RD\$2,000,000.00 de este último se ejecutó RD\$500.00, representando un avance de 00.00% de la asignación del trimestre y 00.00%, de la asignación del año.							
Causas y justificación del desvío financiero		Durante el periodo evaluado, la ejecución de este producto presentó un nivel de avance limitado en términos financieros, evidenciado en la materialización de un único proceso de compra comprometido.							
		Esta situación estuvo influenciada por los ajustes institucionales derivados de los cambios de autoridades, lo cual incidió en la priorización y validación de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA). En ese contexto, fue necesario revisar y reorientar las acciones vinculadas al Departamento de Extensión Agropecuaria (DECA), afectando temporalmente la ejecución de los recursos destinados a este producto.							
		En ese sentido, el único proceso que alcanzó la etapa de compromiso fue el AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0175, correspondiente a la adquisición de materiales gastables para apoyar las actividades de capacitación dirigidas a técnicos y productores, conforme a lo establecido en el POA del DECA. No obstante, otros procesos previstos no lograron avanzar dentro del periodo evaluado, debido a los trámites administrativos internos requeridos, así como a la validación de prioridades por parte de las nuevas autoridades.							
		Cabe destacar que, aunque la ejecución financiera fue limitada, se mantuvo la continuidad de las acciones técnicas en campo en la medida de las capacidades operativas disponibles. Asimismo, se han realizado los ajustes correspondientes mediante procesos de reprogramación, con el objetivo de fortalecer la ejecución en los periodos subsiguientes y garantizar el cumplimiento de las metas físicas asociadas a este producto.							
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:		Producto 7755: Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional							
Descripción del producto:		Consiste en el fortalecimiento de las organizaciones rurales y comunitarias, como también en la formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales.							
Logros alcanzados:		El Departamento de Organización de Rural (Asociatividad), como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta fortalecer y capacitar 645 organizaciones rurales y comunitarias y jóvenes por medio de capacitación, en el primer trimestre del año 2026, logrando una ejecución de 535 organizaciones fortalecidas, además de jóvenes que se capacitaron de zonas rurales, para una ejecución de 96.28%.							
Causas y justificación del desvío:		La ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación.							

Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado para el año 2026, de RD\$ 6,150,000.00 y para el trimestre enero – marzo dispusieron un presupuesto de RD\$ 1,537,500.00 de la asignación del año.
Causas y justificaciones del desvío financiero	Durante el período evaluado, el producto presentó una ejecución financiera limitada en relación con lo programado, debido a los ajustes institucionales derivados de los cambios de autoridades, lo cual incidió en la validación y priorización de las actividades del POA. En términos de avance, se logró iniciar y comprometer el proceso AGRICULTURA-DAF-CM-2026-0001 para la adquisición de herramientas y materiales destinados a asociaciones de productores organizados y al apoyo de huertos escolares y comunitarios, dirigido a MIPYMES. No obstante, este no alcanzó la etapa de devengado dentro del período, afectando el cumplimiento de la meta financiera, al igual que otros procesos de adquisiciones que no lograron completarse durante el trimestre, como medida correctiva, se realizaron procesos de reprogramación para los períodos subsiguientes, con el objetivo de mejorar la ejecución financiera y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 7771: Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.
Descripción del producto:	Consiste en brindar apoyo para que mujeres rurales contribuyan con su aporte al desarrollo de la producción rural, incorporándolos en actividades agrícolas.
Logros alcanzados:	La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta incorporar 540 mujeres en actividades agrícolas. Durante el primer trimestre del año 2026, se lograron beneficiar 562 mujeres, por medios de promoción de la cultura de igualdad de género, capacitación y asistencia técnica, para una ejecución de 104.07 %, con respecto a los programado para el trimestre en cuestión, presentando un desvío positivo 22 mujeres involucradas en actividades agropecuarias, equivalente a 4.07%.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución del producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$13,622,151.00 para el año 2026, y para el trimestre enero – marzo dispusieron un presupuesto de RD\$ 1,500,000.00 de la asignación del año.
Causas y justificaciones del desvío financiero	Este producto presentó una ejecución financiera por debajo de la programación establecida debido a los ajustes institucionales derivados de los cambios de autoridades y de estructura organizativa, lo cual incidió en la validación y priorización de las actividades contempladas en el POA. En términos de avance, se logró iniciar el proceso AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0195, correspondiente a la adquisición de herramientas agrícolas para ser distribuidas a asociaciones de mujeres productoras, dirigido a MIPYMES mujer. No obstante, dicho proceso no alcanzó a avanzar a otras etapas del gasto dentro del período evaluado, limitando el nivel de ejecución financiera del producto. Como medida correctiva, se realizaron procesos de reprogramación para los períodos subsiguientes, con el objetivo de dinamizar la ejecución financiera y asegurar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 7772: Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.
Descripción del producto:	Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas.
Logros alcanzados:	El Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIOARA), como unidad ejecutora, en el primer trimestre del año 2026, tuvo una ejecución de 19 productores beneficiados de una programación para que 40 productores pecuarios reciban transferencia de tecnología, capacitaciones biotecnológicas y transferencia de embriones bovinos, significando una ejecución de 47.50%, y presentando un desvío 21 productores que no fueron favorecidos, igual a 52.50%. En el segundo indicador se programó una meta de 7 de las cuales ejecutaron 7, para un 100% de la meta.
Causas y justificación del desvío:	Sobre las desviaciones positivas en la Inseminación Artificial Modalidad a Tiempo Fijo y en el Diagnostico de Gestación y Estado Reproductivo, se debió a la disponibilidad puntual de técnicos, vehículos con su combustible y disponibilidad de recursos económicos que facilitaron las mismas y un aumento en la demanda de parte de los productores.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$26,000,000.00 para el año 2026, y 6,075,000.00 para el primer trimestre del cual no hubo ejecución durante todo el primer trimestre.
Causas y justificación del desvío financiero	En el período evaluado, la ejecución financiera del producto evidenció un avance parcial en relación con lo programado, condicionado por los ajustes institucionales derivados de los cambios de autoridades, lo cual incidió en la validación y continuidad de los procesos contemplados en el POA. En términos de avance, se logró comprometer los procesos AGRICULTURA-2025-00504, correspondiente a la adquisición de hormonas de uso veterinario para los programas de inseminación artificial a tiempo fijo en ganado bovino desarrollados por el Centro de Biotecnologías de la Reproducción Animal (CEBIOARA), y AGRICULTURA-2025-00536, relativo a la adquisición de alimento para ganado. No obstante, dichos procesos no alcanzaron la etapa de devengado dentro del período evaluado, limitando la ejecución financiera. Como medida correctiva, se realizaron procesos de reprogramación para los períodos subsiguientes, con el objetivo de mejorar la ejecución financiera y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
Producto:	Producto 8066: Asistencia Técnica Beneficiarios Para el Desarrollo de Sistemas de Producción Orgánica.
Descripción del producto:	Consiste en brindar a productores agrícolas apoyo técnico para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.
Beneficiarios	Productores e producción orgánica
Logros alcanzados:	El producto 8066, conformado por el Departamento de Agricultura Orgánica, Certificación de los Procesos de Acreditación y Certificación en Agricultura Orgánica (DICERT-RD) y Control y Fiscalización de las Normativas de la Producción Orgánica Establecidos por los agentes Certificadoras (DERCAO), donde productores reciben asistencia técnica para beneficiar el desarrollo de sistemas de producción orgánica. Estas actividades en conjunto presentan una meta para favorecer 374 productores para el primer trimestre del año 2026, con la prevención sanitaria de sus respectivos cultivos, protegiéndolos de forma anticipada (prevención) de plagas y enfermedades, logrando beneficiar 499 productores agrícolas, de los cuales fueron (241 hombres y 258 mujeres), equivalente a 133.42%, con relación a la programación, presentando un desvío positivo o superávit de 125 productores beneficiados por encima de la programación, igual a 33.42%.
Causas y justificación del desvío:	Este producto, mostró un desvío positivo de 125 productores, indicando el 33.42% de ejecución sobre la meta, Esta unidad ejecutora para sus actividades también manejan recursos auspiciados por organismos y programas internaciones, como son: el Proyecto TRADE SAFE-IES del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, así como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Vegetal (OISA), entre otros.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$4,738,808.00, para el año 2026, y RD\$1,184,702.00, para el primer trimestre del año indicado, donde no hubo ejecución financiera.
Causas y justificación del desvío:	ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
VI. Oportunidades de Mejora	
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
III. Información del Programa	
Nombre:	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal.
Descripción:	Consiste en el control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.☹
Beneficiarios:	Son beneficiados los productores y personas que reciben unidades de producción primaria.

Causas y justificación del desvío financiero	Para el período evaluado, el producto evidenció una ejecución financiera superior a la programación establecida, debido a la oportuna autorización del proceso de pago de servicios técnicos profesionales contratados, lo cual permitió dinamizar la ejecución de los recursos. En términos de avance, dicho proceso alcanzó la etapa de devengado dentro del período, contribuyendo al sobrecumplimiento de la meta financiera programada. Este resultado refleja una adecuada gestión operativa y administrativa, favoreciendo el cumplimiento y superación de la meta financiera establecida.
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto 8068:	Empresas Asistidas para el Registro, Fiscalización y Capacitaciones el Manejo de Plaguicidas y Afines.
Descripción del producto:	Consiste en dotar empresas para el registro, fiscalización y capacitación en el manejo de plaguicidas y afines.
Logros Alcanzados:	El producto 8068: conформado por tres actividades las cuales son: Registro de Empresas Manejadoras de Plaguicidas y Afines en Territorio, Capacitaciones en Materia de Plaguicidas y Afines Territorio y Fiscalización de Empresas Manejadoras de Plaguicidas y Afines en Territorio. Estas actividades en conjunto presentan una meta para favorecer 994 productores y empresas para el primer trimestre del año 2026, y se ejecutaron en total 1,465 productores y empresas agrícolas, de los cuales fueron (1,212 hombres y 253 mujeres), equivalente a 147.38%, con relación a la programación, presentando un desvío positivo o superávit de 471 productores beneficiados por encima de la programación, igual a 47.38%.
Causas y justificación del desvío físico:	Alta demanda de servicios técnicos por parte de empresas agrícolas para cumplir con normativas sobre plaguicidas. Necesidad de actualización y cumplimiento regulatorio, lo que impulsa solicitudes de registro y fiscalización. Incremento en actividades de vigilancia fitosanitaria, que requiere mayor acompañamiento técnico a las empresas. Programas de capacitación implementados para fortalecer el manejo seguro de plaguicidas. Apoyo de organismos internacionales (como OIRSA y proyectos BID), que permitió ampliar la cobertura de asistencia. A pesar de limitaciones logísticas y presupuestarias, el personal técnico mantuvo la ejecución de actividades.
Producto 8068:	Empresas Asistidas para el Registro, Fiscalización y Capacitaciones el Manejo de Plaguicidas y Afines.
Descripción del producto:	Consiste en dotar empresas para el registro, fiscalización y capacitación en el manejo de plaguicidas y afines.
Beneficiarios	
Logros Alcanzados:	El producto 8068: conформado por tres actividades las cuales son: Registro de Empresas Manejadoras de Plaguicidas y Afines en Territorio, Capacitaciones en Materia de Plaguicidas y Afines Territorio y Fiscalización de Empresas Manejadoras de Plaguicidas y Afines en Territorio. Estas actividades en conjunto presentan una meta para favorecer 994 productores y empresas para el primer trimestre del año 2026, y se ejecutaron en total 1,465 productores y empresas agrícolas, de los cuales fueron (1,212 hombres y 253 mujeres), equivalente a 147.38%, con relación a la programación, presentando un desvío positivo o superávit de 471 productores beneficiados por encima de la programación, igual a 47.38%.
Causas y justificación del desvío físico:	Alta demanda de servicios técnicos por parte de empresas agrícolas para cumplir con normativas sobre plaguicidas. Necesidad de actualización y cumplimiento regulatorio, lo que impulsa solicitudes de registro y fiscalización. Incremento en actividades de vigilancia fitosanitaria, que requiere mayor acompañamiento técnico a las empresas. Programas de capacitación implementados para fortalecer el manejo seguro de plaguicidas. Apoyo de organismos internacionales (como OIRSA y proyectos BID), que permitió ampliar la cobertura de asistencia. A pesar de limitaciones logísticas y presupuestarias, el personal técnico mantuvo la ejecución de actividades.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$13,100,000.00, para el año 2026, y RD\$1,100,000.00 para el primer trimestre del año indicado, donde no hubo ejecución financiera durante.
Causas y justificación del desvío financiero:	Durante el período evaluado, el producto presentó una ejecución financiera por debajo de lo programado, debido a retrasos en la gestión de los procesos requeridos. En términos de avance, los procesos asociados al producto no lograron alcanzar la etapa de devengado dentro del período, tales como el proceso AGRICULTURA-DAF-CD-2025-0189, quedando en fases previas de tramitación, lo cual limitó la ejecución de los recursos. Como medida correctiva, se ha incluido en la reprogramación de los períodos subsiguientes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
Producto 8069	Técnicos capacitados en normativas y procedimientos fitosanitarios aplicados a la Cuarentena Vegetal.
Descripción del producto:	Consiste en dotar de capacitaciones y asistencia técnicas en cuarentena.
Beneficiarios	Técnicos Capacitados en Normativas y Procedimientos Fitosanitarios Aplicados a la Cuarentena Vegetal.
Logros Alcanzados:	El producto 8069: conформado por dos actividades las cuales son: Capacitación en Materia de Cuarentena Vegetal y Asistencia Técnica Cuarentenaria. Estas actividades en conjunto presentan una meta para favorecer 9,075 productores y técnicos para el primer trimestre del año 2026, y se ejecutaron en total 19,930 productores y técnicos agrícolas, de los cuales fueron (19,915 hombres y 15 mujeres), equivalente a 219.61%, con relación a la programación, presentando un desvío positivo o superávit de 10,855 productores y técnicos beneficiados por encima de la programación, igual a 119.61%.
Causas y justificación del desvío físico:	Necesidad de fortalecer las competencias técnicas del personal en normativas fitosanitarias y procedimientos de cuarentena vegetal. Incremento en actividades de vigilancia y control fitosanitario, que exige personal mejor capacitado. Actualización constante de regulaciones y protocolos, lo que requiere procesos continuos de capacitación. Ejecución de jornadas de capacitación impulsadas por el departamento durante el trimestre. Apoyo de organismos internacionales (OIRSA y BID), que facilitó la realización de entrenamientos técnicos.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$5,600,000.00, para el año 2026, y RD\$1,000,000.00 para el primer trimestre del año indicado, donde no hubo ejecución financiera.
Causas y justificación del desvío financiero:	Durante el período evaluado, la ejecución financiera presentó variaciones respecto a la programación inicial aprobada. Esta situación estuvo influenciada principalmente por los cambios de autoridades que ha venido experimentando este Ministerio desde el 6 de enero del año en curso, lo cual incidió en la dinámica de ejecución de los recursos. En ese sentido, fue necesario someter el Plan Operativo Anual (POA) a la consideración de las nuevas autoridades, así como esperar la toma de decisiones correspondientes para la validación y continuidad de las acciones programadas. Este proceso generó retrasos en la ejecución de algunas partidas presupuestarias, afectando temporalmente el ritmo de desembolsos previsto. No obstante, se han realizado los ajustes necesarios mediante procesos de reprogramación, a fin de garantizar una ejecución más eficiente de los recursos en los períodos subsiguientes, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.